COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades Dirección de Autorización y Registro C/ Edison, 4 28006 Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad MACONHA INVERSIONES, SICAV S.A. (nº registro CNMV: 2182)

El pasado 2 de febrero de 2022 el Consejo de Administración de MACONHA INVERSIONES, SICAV, S.A., acordó por unanimidad proponer a la Junta de accionistas la transformación de la SICAV en SA/SL, y en virtud del art. 30 del Reglamento de I.I.C. se comunicó como hecho relevante.

Posteriormente, el Consejo de Administración de la SICAV, en Acta celebrada el 13 de septiembre de 2022, tras recordar las modificaciones normativas introducidas por la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y el régimen fiscal transitorio introducido por la Ley 11/2021 de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, acuerda el mantenimiento de la Sociedad en el registro administrativo de sociedades de inversión de capital variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En consecuencia, la sociedad considera que los rendimientos obtenidos tributarán al tipo general del Impuesto de Sociedades (25%).

Madrid, a 4 de octubre de 2022